

U. Vivere a las Tropas: Entendido por este

Ayuntam^{to} Acuerdo: Queda en su inteligencia

Fin a la Regencia
Sobre las Juntas de
Propios y Arbitros
y Contador Titu-
lar =

Viose una orden de la Regencia del Reyno
Comunicada por el Excmo. Sr. D. Jose Pizarro Se-
cretario de Estado y de la Gobernacion de la

Peninsula con fecha del presente mes sin

expresar el dia, y q. previene q. hasta q.

se formen los nuevos Reglamentos q. indica

la Constitucion deben Ngin los q. estan en

praxctica por ser este lo q. dicen la Ley

y Declaraciones citadas, y q. por consiguiente

ha de subsistir la Junta de Arbitros de Pro-

prios y Arbitros con el Contador Titular

al qual no ha deido desposarse de su

Emples ni menos suprimir dha Junta

con la dema q. contiene: Entendido p.

este Ayuntamiento Acuerdo: Que para ver dha

orden se cite para el next. proximo a

fin de resolver expresandose en dha Citacion

que es sobre el Emples de Contador de Pro-

prios

Viose un Oficio de catorce del Consiento, pasado

por el Sr. Regidor de este Ayuntamiento D. Joa-

quin Ferrandez en q. da cuenta de haber

Fin del Neg. d.
Joan Ferrandez
Dando cuenta de la
Comision q. se le
confio p. dha
orden a las
Juntas de la Pal-
ma de un
Individuo del
Ayuntam^{to} q.
han de entrar en
ejercicio en
siguiente, y pide se le despache Libramiento

